MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
CAC.MGC.NGM.Spc.

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 530 /

LAS CONDES,

17 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 5395 de fecha 16 de Diciembre del 2013, que pone en vigencia el Programa Subsidio a la Mujer 2014.
- El Informe de Imputación Nº 607 de fecha 02 de Enero del 2014 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. de Acción y Asistencia Social de fecha Enero del 2014.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO:

1.- **RECONÓCESE,** a contar del 01de Enero al 31 de Diciembre del 2014 como beneficiarias del Programa "Subsidio a la Mujer 2014", para la contratación de una Institución al cuidado de sus hijos (as) en edad pre-escolar a las personas que a continuación se detallan:

Nº	NOMBRE BENEFICIARIA	RUT	DOMICILIO	Nº DE NIÑOS
1	CINDY BRAVO ORELLANA	[redacted]	[redacted]	1
2	ANGELICA-MARIA PEREZ DUYVESTEIN	[redacted]	[redacted]	1
3	JAVIERA SEPULVEDA ESPINOZA	[redacted]	[redacted]	1
			TOTAL CAUSANTES	3

2.- **AUTORÍZASE,** el pago a la Sra. Leslie Fabiola Morales Vásquez, rut N° [redacted] Jardín Infantil "Pintaluna", la suma de $ 50.000.- mensuales, por los meses de Enero a Diciembre del 2014, a los niños (as) atendidos (as), previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidio a la Mujer 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Dir.Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Daas. (3)
- Of. De Partes.